



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 23 de Mayo de 2019

NÚM. 56

CONTENIDO

PODEREJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- O.L. Promueve Jesus(sic) Naranjo Vega, frente a Club Deportivo Vanguardia de La Piedad, A.C. y otros..... 1

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como María Guadalupe Ceja Ayala, actora-reconvenida, frente a Ma. Elena Ceja Ayala, también conocida como María Elena Meunier... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Javier Ríos López o Xavier Ríos López..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Ricardo Aguilar Ruiz..... 3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Sobre Declaración de Ausencia de Guillermo Alejandro Ortiz Ruiz, promueve: Mercedes Guadalupe Ruiz González..... 3

AD-PERPETUAM

- José Cristiano Orozco Paniagua..... 3

EDICTO

Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.- Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

En cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, emitido dentro del expediente Ordinario Laboral número J-VI-149/2011, que sigue JESUS(sic) NARANJO VEGA, en contra del CLUB DEPORTIVO VANGUARDIA DE LA PIEDAD, A.C. y otros, se anuncia la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, la cual tendrá

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

verificativo a las 11:00 once horas del día 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Presidencia de la Junta Especial número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con domicilio en calle Morelos Sur número 276 interior 17, colonia Centro, de la ciudad de Zamora, Michoacán, de los siguientes bienes inmuebles:

La fracción del predio rústico denominado Las Lomas de los García, ubicado del Municipio de Numanán, del Distrito de La Piedad, y que se registra en favor de Club Deportivo Vanguardia de La Piedad, A.C., bajo el registro número 00000035 (treinta y cinco), del tomo 00000830 (ochocientos treinta), de fecha 06 seis de mayo de 2005 dos mil cinco.

Con un valor pericial de: \$1'300,000.00 Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que resultó en el dictamen pericial correspondiente.

Para el remate se tomará como base el importe del valor asignado en el avalúo pericial al bien inmueble ya señalado con anterioridad y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Publíquese en términos de Ley, convocando por este medio a postores o personas interesadas, para que comparezcan a deducir sus derechos.

Zamora, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- Presidente de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.- Lic. Rogelio Navarro Torres.

40150634743-17-05-19 56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARÍA GUADALUPE CEJA AYALA, actora-reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA, también conocida como MARÍA ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se han señalado las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas,

número 46 cuarenta y seis, de la población de Totolan, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 trescientos dieciocho metros cuadrados con dieciseis centímetros, misma que tiene por medidas y linderos los siguientes:

Al Norte, 16.40 dieciseis metros con cuarenta centímetros, con Juan Hurtado;

Al Sur, 16.40 dieciseis metros con cuarenta centímetros, con Carmen Ceja Ayala;

Al Oriente, 19.40 diecinueve metros cuarenta centímetros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,

Al Poniente, 19.40 diecinueve metros con cuarenta centímetros, con Luís(sic) Rodríguez Bautista.

Debiendo servir como base legal de remate, la cantidad de \$1,579.753(sic) Un millón quinientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N., y como postura legal, el que cubra las dos terceras partes de su precio, este edicto deberá publicarse 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el lugar del pleito, convocando a postores al remate.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de mayo del año 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40000624935-13-05-19 51-56-61

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2011, promovido por la persona moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JAVIER RÍOS LÓPEZ o XAVIER RÍOS LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 3 tres, manzana 37 treinta y siete, zona 1 uno, del ejido San Francisco Uruapan III, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 187.75 ciento ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros, con los lotes números 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis;

Al Sureste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros,

con el lote número 21 veintiuno;
Al Suroeste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros,
con el lote número 2 dos; y,
Al Noroeste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros,
con la calle Mississipi, de su ubicación.

Audiencia que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de julio del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$593,950.00 Quinientos noventa y tres mil novecientos cincuenta pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y de 9 nueve en 9 nueve días en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 182/2019-30-04-19 49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1081/2018, promovido por la persona moral denominada BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a RICARDO AGUILAR RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Ubicado en el lote de terreno identificado como número 80 ochenta, manzana V-11, residencial Bosques Tres Marías, con la casa habitación, en el construida identificada con el número 564 quinientos sesenta y cuatro, de la calle Bosque de Álamos, del fraccionamiento Residencial Bosques, en el Municipio y Distrito de Morelia.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25(sic) veinticinco metros, con terreno V 11-79;
Al Sur, 25(sic) veinticinco metros, con terreno V 11-81;
Al Este, 10(sic) diez metros, con área verde; y,
Al Oeste, 10(sic) diez metros, con calle Bosque de Álamos.

Con una superficie de terreno de 250(sic) M2 doscientos cincuenta metros cuadrados.

Audiencia que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 20 veinte de junio del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'502,033.06 Un millón quinientos dos mil treinta y tres pesos con seis centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100007897-20-05-19 56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 765/2012, que sobre Declaración de Ausencia de GUILLERMO ALEJANDRO ORTIZ RUIZ, promueve MERCEDES GUADALUPE RUIZ GONZÁLEZ; en términos del artículo 674 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

Guillermo Alejandro Ortiz Ruiz, se desempeñaba como abogado en esta ciudad, el 27 veintisiete de noviembre de 2010 dos mil diez, le informó a su madre que saldría de la ciudad para atender un asunto de trabajo; al día siguiente su madre recibió un mensaje en su teléfono celular en el que le avisaba que se encontraba en Tumbiscatío; siendo ésta la última vez que tuvo comunicación con su hijo, desconociéndose actualmente su paradero.

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

CEEAV/U.DD.HH./004/2019-29-03-19 22-33-45-56-68-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 302/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: JOSÉ CRISTIANO OROZCO PANIAGUA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle Nicolás Bravo número 43 cuarenta y tres, colonia Centro, de la población de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Al Norte, 13.54 trece metros con cincuenta y cuatro centímetros, con calle Nicolás Bravo, de su ubicación;

Al Sur, 28.21 veintiocho metros con veintiun centímetros, con Efrén Rosas;

Al Oriente, 31.09 treinta y un metros con nueve centímetros, con María Hernández García, 7.34 siete metros treinta y

cuatro centímetros, y 18.24 dieciocho metros con veinticuatro centímetros, con Jesús Santiago Herrera; y,

Al Poniente, 31.05 treinta y un metros con cinco centímetros, con Juana Marín Lemus, haciendo escuadra hacia el poniente, 20.64 veinte metros con sesenta y cuatro centímetros, haciendo escuadra hacia el sur, 17.56 diecisiete metros con cincuenta y seis centímetros, con José Luis Reyes Flores.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.

40000638067-20-05-19

56

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx